

SECCIÓN TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.453

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión de fecha 14 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Zaragoza.

A través de este anuncio se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOPZ y tablón de anuncios o edictos electrónico de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://dpz.sedelectronica.es//>, por plazo de treinta días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.454

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión de fecha 14 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente el Reglamento de Caja Provincial de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

A través de este anuncio se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOPZ y tablón de anuncios o edictos electrónico de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://dpz.sedelectronica.es//>, por plazo de treinta días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

SECCIÓN QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Área de Urbanismo y Sostenibilidad

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 5.185

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2017.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, en la Sala del Consejo del edificio Seminario, siendo las 9:05 horas, bajo la presidencia de don Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Pedro Navarro López, doña María de los Reyes Campillo Castells, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Dolores Ranera Gómez, don Roberto Fernández García, don Alberto Casañal Pina y doña Leticia Crespo Mir. Asisten don Miguel Ángel Abadía Iguacén, gerente de Urbanismo; don Luis Zubero Imaz, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. No asisten don Pablo Híjar Bayarte en sustitución de don Pedro Santistevé Roche ni doña María Navarro Viscasillas.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 19 de abril de 2017, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Dirección de Servicios de Estudios y Programas de Suelo y Vivienda

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Conceder a J.B.M. licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar sita en Avda. de la Ilustración n.º 3, Casa 66 [Parcelas 64-66 AODR 20], según proyecto básico, y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404. (1.299.490/16).

2. Conceder a G.L.C. licencia de modificaciones de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia el 21-05-2015 en expediente n.º 357.240/2015, al Proyecto Básico y Ejecución para la construcción de una vivienda unifamiliar sita en Avda. de la Ilustración n.º 31, casa 9. X404. (1.322.253/16).

3. Aceptar a Rufama, S.L., el desistimiento a la solicitud de licencia urbanística para modificación de fachada colindante con factoría Averly, sita en Paseo María Agustín, n.º 61-63, e imponer la restitución del medianil-fachada ejecutado de acuerdo con la modificación, a su estado original acorde con la licencia concedida el 19-02-2008 en expediente 866.121/2004. X406. (1.180.587/15).

4. Conceder a Talairé Grup, S.L., licencia de modificaciones de la licencia urbanística concedida por el Consejo de Gerencia el 19 de febrero de 2008 en expediente 866.121/04 para construcción de edificio sito en Paseo María Agustín, n.º 61, según Proyecto Básico. X404 (1.051.789/16).

5. Aprobar la propuesta de intervención de fecha noviembre de 2016, presentada a trámite por Exclusivas de Reparto y Servicios, S.L., para rehabilitación de edificio en C/ Coso n.º 43-45-C/ Mártires [Interés Arquitectónico A] y C/ Cuatro de Agosto n.º 22 [Interés Ambiental]. X413 (52.497/17).

6. Aceptar a Espacio Publicidad Exterior, S.A., el desistimiento de la solicitud de licencia de legalización de instalación de cuatro carteleras publicitarias situadas en Camino de Cogullada, n.º 46 [Números de soporte de control municipal 00320, 00321, 00322 y 00323]. X444. (838.228/15).

7. Quedar enterado de la comunicación previa del cambio de titularidad de la licencia urbanística concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia a Hakoah Inmuebles, S.L., en fecha 19 de octubre de 2016, para la construcción de 2 edificios para 70 viviendas, 97 estacionamientos, 70 trasteros y piscina en C/ Ana Laguna, n.º 2 [Parcela Q, del Área F-51-3], expediente 903.091/2015, a favor de Paseo de la Ribera, Soc. Coop., y a favor de Paseo de la Ribera II, Fase, Soc. Coop. X404 (260.457/17).

8. Rectificar, a instancia de Acciona Real Estate, S.A., el error producido en el apartado "Características del Proyecto" de la licencia urbanística concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 6 de julio de 2016 para construcción de un edificio de 60 viviendas, estacionamientos, 3 oficinas y trasteros sito en C/ Marqués de la Cadena, n.º 11, y C/ Cosuenda, n.º 2, accesorio, expediente 51.080/16. X404. (383.165/17).

9. Conceder a O.G.C. licencia urbanística para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en C/ Maestro Orós, n.º 4, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404 (318.483/17).

10. Conceder a J.J.M. licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar y piscina, sita en Avda. Ilustración, n.º 36, casa 4 [AODR 9, parcela 4, Montecanal], según proyecto básico, y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.456.353/16).

11. Aprobar la predeterminación de fases y conceder al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón licencia urbanística para la construcción del Centro Integrado Valdespartera III, 12 unidades de educación infantil + Edificio Comedor y Usos múltiples y 24 unidades de Educación Primaria + Edificio Gimnasio, sito en C/ Los Siete Samuráis, n.º 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución de la Fase I, que lo desarrolla sin modificaciones. X404. (73.443/17).

12. Conceder a J.L.S.P. legalización de las obras de reforma de vivienda, cerramiento de parcela y ejecución de pérgola en Urbanización Torres de San Lamberto n.º 32 B. X484 (203.624/16).

13. Desestimar a Instalaciones Especiales de Publicidad Exterior, S.L., legalización de instalación de un monoposte publicitario situado en Ctra. de Castellón N-332 P.K. 234, según proyecto visado el 29-09-2016. X444. (1.092.540/16).

14. Desestimar a Arabo, S.A., legalización de instalación de tres carteleras publicitarias situadas en Avda. Movera frente a n.º 189-Torre del Clavero, según proyecto firmado el 26-05-2016 [Números de soporte de Control Municipal 01162, 01163 y 01164]. X444. (668.465/16).

15. Desestimar a Instalaciones Especiales de Publicidad Exterior, S.L., legalización de instalación de un monoposte publicitario situado en Vía Ibérica, n.º 113, según proyecto visado el 29-09-2016. X444 (1.092.587/16).

16. Rectificar de oficio el error material producido en la Identificación de Fincas y, en consecuencia, en el emplazamiento de las obras, de la licencia urbanística concedida en acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 19 de abril de 2017, a nombre de Promociones Araopesa, S.L., para la construcción de un edificio de 66 viviendas VPA, 73 estacionamientos y 66 trasteros en Avda. Patio de los Naranjos n.º 2, 4, 6 y 8 [parcela e10-4 del Sector 89/3], debiendo constar Calle Salomón y la Reina de Saba, números 18, 20, 22, 24. X404. (1.167.002/16).

17. Admitir a D.G.S. prórroga de dos años para la ejecución de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras, sita en C/ Cuartal n.º 14, del barrio de San Juan de Mozarrifar, cuya licencia urbanística fue concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 18 de julio de 2014 en expediente n.º 180.029/2014, debiendo finalizarse antes del 28-07-2019. X471. (428.516/17).

18. Conceder a Cabildo Metropolitano de Zaragoza licencia urbanística para rehabilitación de las casas del Deán sitas en C/ Deán, n.º 3, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X407 (273.418/16).

19. Conceder "a precario" a la entidad mercantil Exterior Media Spain, licencia de legalización de instalación de 2 vallas publicitarias situadas en C/ Alcalde Caballero-Gasolinera, según proyecto básico y de ejecución. Número de soporte de control municipal 00463 y 00464. X444 (31.784/17).

20. Someter simultáneamente por un plazo de veinte días a información pública y de dos meses a informe del Consejo Provincial de Urbanismo del Gobierno de Aragón la solicitud de licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar sita en Avda. de Montañana, n.º 752, instada por E. P. M., según proyecto básico y de ejecución visado por el COAA el 12-05-2016. X404. (1.012.005/16).

Servicio Administrativo de Urbanismo

21. Quedar enterado de la providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5, por la que se acuerda transferir la cantidad de 6.120,01 euros a la cuenta bancaria de este Ayuntamiento en concepto de ejecución de aval